



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
Estudio de factibilidad de Uso de Vía Pública para Establecimiento de Bases de Automóviles de Alquiler de Sitio.									
DESCRIPCIÓN:									
Es un documento a través del cual, se emite la opinión técnica de la factibilidad de la instalación de nuevas bases de automóviles de alquiler de sitio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 111 inciso A fracción XV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Estudio de factibilidad.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No x	Dirección Web		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se solicite la apertura o ampliación de bases para automóviles de alquiler.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			Sí, está sujeta a inspección ocular del lugar.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
-Escrito dirigido al Presidente Municipal de Ixtlahuaca.				Si	I	Artículo 111 inciso A fracción XV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.			
-Fotografías del lugar.				Si	I				
-Localización de Google Maps.				Si	I				
-Identificación oficial de los agremiados.				Si	I				
-Acta Constitutiva, y Poder Notarial de la Asociación.				Si	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Contar con los requisitos enunciados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Planeación del Territorio				Coordinación de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. en P. T. Antonio García Tapia					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		No Aplica	No Aplica	planeación_territorial@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cualquier vía pública se puede instalar una base de taxis?						
RESPUESTA:	No, se requiere de una inspección física del lugar para determinar su viabilidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos cajones de estacionamiento se proporcionan por base?						
RESPUESTA:	Conforme al padrón.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este trámite aplica a las comunidades del Municipio?						
RESPUESTA:	No, solo aplica a la Cabecera Municipal.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Visto bueno, para la autorización de nuevas bases de taxis.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		MARZO / 2023
LIC. SANTIAGO ÁLVAREZ MARTÍNEZ COORDINADOR DE TENENCIA DE LA TIERRA	L. EN P.T. ANTONIO GARCÍA TAPIA DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL TERRITORIO	

